



Universidad de Granada

Sección Departamental de Historia del Derecho.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JULIO PARA LA DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO

Sección Departamental de Derecho Internacional Privado

Curso Académico 2022-2023

1. PRESENTACIÓN Y DEPÓSITO TFG (Lunes 19 de junio):

Documentación:

- a) Solicitud de depósito.
- b) Un (1) ejemplar encuadernado de la memoria del trabajo, que se remitirán por la Comisión de Docencia de cada Departamento al tutor/a correspondiente, para su preceptiva evaluación y calificación.
- c) Una copia en soporte digital (CD, DVD o pendrive) o electrónico (firma digital) que deberá quedar depositada en la Secretaría del correspondiente Departamento o Área de Conocimiento.
- d) Declaración jurada de originalidad.

2. CALIFICACIÓN TUTOR TFG (lunes 26 de junio)

3. PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA DEFENSA TFG ANTE TRIBUNAL EVALUACIÓN (límite viernes 30 de junio):

Únicamente para aquellos alumnos que hayan obtenido la máxima calificación posible de su tutor (7) y pretendan una mayor calificación (más de 7).

Documentación:

- a) Tres (3) ejemplares encuadernados de la memoria del trabajo, que se remitirán por parte de la Comisión de Docencia del Área, a los miembros del Tribunal evaluador.
- b) Un Informe razonado emitido por el tutor/a del trabajo realizado.



Universidad de Granada

Sección Departamental de Historia del Derecho.

4. DEFENSA TRIBUNAL TFG D°INT.PRIVADO (miércoles 12 de julio)

Notas:

- (1) Los documentos requeridos deberán de ser presentados en la Sección Departamental de Historia del Derecho (correo electrónico: mgutierrez@ugr.es. Teléfono: 958 24 34 03)
- (2) Para más información sobre los TFGs: [https://derecho.ugr.es/sites/centros/derecho/public/inline-files/Reforma%20parcial%20Normativa%20TFG%20Derecho%C2%ADcurso%202018-19%20\(aprobado%206-mayo-2019\).doc.pdf](https://derecho.ugr.es/sites/centros/derecho/public/inline-files/Reforma%20parcial%20Normativa%20TFG%20Derecho%C2%ADcurso%202018-19%20(aprobado%206-mayo-2019).doc.pdf)
- (3) Para la defensa ante tribunal evaluador, el alumno podrá valerse de aquellos medios de presentación que estime oportunos y sean compatibles con los medios de reproducción habilitados en el Departamento. Se recomienda informar previamente a través del tutor correspondiente del uso de estos medios.

Granada, 18 de mayo de 2023

Fdo: Gisela Moreno Cordero

Secretaria de la Sec. Dept. de D° Internacional Privado